



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

TEMPORADA 2016/2017

CIRCULAR Nº 12

COPA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- ELIMINATORIA PREVIA Y DIECISEISAVOS DE FINAL -

Se hace referencia al campeonato Copa Real Federación Española de Fútbol correspondiente a la actual temporada, que regula la Circular nº 2 de la misma; campeonato que se desarrolla en dos fases, a saber: autonómica, la primera, y nacional, la segunda.

En base a la referida normativa, tienen derecho a participar en la fase nacional:

a) Los 18 clubs que, concluida la fase autonómica, han obtenido la clasificación, esto es:

Club Arosa SC, Real Sporting de Gijón "B", Real Racing Club de Santander "B", el campeón de la fase autonómica de la Federación Vasca de Fútbol (vencedor de la eliminatoria SD Zalla UC/Deportivo Alavés "B"), CF Badalona, Orihuela CF, el campeón de la fase autonómica de la Real Federación de Fútbol de Madrid (CF Fuenlabrada o Fútbol Alcobendas Sport), Arandina CF, Linares Deportivo, San Fernando CD Isleño, UD Poblense, SD Tenisca, UCAM Universidad Católica de Murcia "B", CD Badajoz, Peña Sport FC, CD Varea, CD Teruel y CD Madridejos.

b) Los clubs que resultaron perdedores en la primera eliminatoria del Campeonato de España/Copa de SM el Rey, es decir:

SD Zamudio, Real Unión Club SAD, AE Prat, Atlético Saguntino, UD San Sebastián de los Reyes, Burgos CF, Zamora CF, SD Ponferradina SAD, UD Villa de Santa Brígida, CF Lorca Deportiva, Real Murcia CF SAD, UD Logroñés SAD, Andorra CF, UB Conquense, UD Socuéllamos CF y Atlético Mancha Real (16).

Como puede advertirse, en esta relación no figuran los clubs CD Laredo y CD Boiro, por su expresa y formal renuncia a participar en esta competición.

c) El CD Atlético Baleares SAD, en su condición de campeón de la pasada temporada.

Dado el número de participantes -35 clubs- tal situación fáctica conlleva que la eliminatoria previa la disputen solo seis, a fin de que los tres vencedores, junto a los veinte y nueve restantes, conformen el total de treinta y dos, que es el previsto y necesario para la siguiente ronda del torneo.

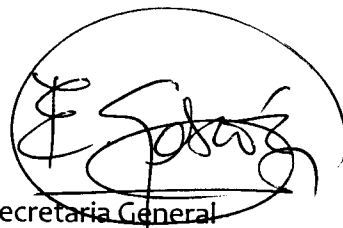
El sorteo público correspondiente a la fase previa, es decir, la que han de disputar seis clubs, se celebrará, en la sede de la RFEF, el viernes día 28 de octubre, a las 13:00 horas y se llevará a cabo del siguiente modo: introducidas las bolas correspondientes a cada uno de los treinta y cinco clubs intervinientes en la fase nacional, se extraerán tres de ellas; y, a continuación, la Mesa determinará, en base a criterios de proximidad geográfica, cuáles hayan de ser los respectivos oponentes.

A continuación, se celebrará el sorteo correspondiente a los dieciseisavos de final, quedando distribuidos los clubs en grupos, en base al criterio reglamentariamente consagrado de proximidad geográfica.

Se recuerda que la eliminatoria previa se celebrará los días jueves 10 -partido de ida- y 17 -partido de vuelta- del próximo mes de noviembre y los dieciseisavos, los jueves 1 y 15 de diciembre siguiente.

Las Rozas (Madrid), a 21 de octubre de 2016.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to be the name of the General Secretary.

- Secretaria General